	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Acta No.	4	
Fecha acta	25/11/2025	
Contrato No.	210-16200-11	
Fecha de suscripción del contrato	21 de Julio de 2025	
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO DE BIODIVERSIDAD ADELANTADAS POR LA CDMB, ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO, REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. SOPIT-APOYOBIODIVERSIDAD-25	
Contratista	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S.	
NIT Contratista	900978229	
Representante legal contratista	QUINTERO CACERES FRANKY GUILLIANO	
Valor	$ 37.402.842,00	
Plazo	2 MESES	
Supervisor o interventor	JASMILLY BENAVIDES CESPEDES	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	23 de Septiembre de 2025	
Fecha estimada de terminación	22 de Noviembre de 2025	
Adicional en valor	NO APLICA	Valor $ 0,00
Adicional en plazo	NO APLICA	
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación." También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA, el supervisor o interventor JASMILLY BENAVIDES CESPEDES y el contratista PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S., representado legalmente por FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES, para lo cual procedieron como se señala.

1. ACTAS

No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE RECIBO PARCIAL
3	F054 ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO
4	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	2025-09-23	ACTA DE INICIO	0,00	0,00	
2	2025-11-05	ACTA DE PAGO PARCIAL	15.715.479,83	18.701.421,00	
3	2025-11-24	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y ULTIMO PAGO	15.715.479,83	18.701.421,00	
4	2025-11-25	ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO	0,00	0,00	

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 37.402.842,00
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 37,402,842.00
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 0.00
VALOR A FAVORDEL CONTRATISTA	$ 0.00

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
96-44-101198548	CALIDAD DEL SERVICIO	3.740.284,20	21/07/2025 - 21/01/2026	CUMPLE
96-44-101198548	CUMPLIMIENTO	3.740.284,20	21/07/2025 - 21/01/2026	CUMPLE
96-44-101198548	PRESTACIONES SOCIALES	3.740.284,20	21/07/2025 - 21/09/2028	CUMPLE

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad a las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato se da cumplimiento Verificado en el acta de recibo definitivo y último pago, donde se corroboro el pago de la seguridad social y Parafiscales.

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**		

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16200-11 celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 37.402.842,00
Valor pagos realizados	$ 37,402,842.00
Valor a favor de la CDMB	$ 0.00
Valor a favor del contratista	$ 0.00

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

JASMILLY BENAVIDES CESPEDES
Supervisora
C.C. No. 37557478

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
R.L. PRODEAM S.A.S.
C.C. No. 13927412

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	
	Elaboro: Jefe Oficina de Contratacion / Reviso: Delegado de la direccion	Aprobo: Direccion General
CÓDIGO A-BS-FO05 / VERSIÓN 3	**FORMATO DE RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - CONSULTORIAS-SUMINISTROS-OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES)**	

Proveedor EDI JHOANA CACERES JAIMES **NIT/CC** 1005309794-7

Objeto Contr: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA BRINDAR APOYO AL GRUPO DE PROFESIONALES BIOLÓGOS, ASOCIADOS AL PROYECTO DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB. SOPIT-BIOLOGISTICA-25

Tipo de Proovedor **SUMINISTRO**

Fecha Acta de inicio: 23/09/2025 **Fecha de Re-Evaluacion: 25/11/2025**

%	Criterios de Re-Evaluacion	CUMPLE (x)	NO CUMPLE (x)
70%	**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**	X	
10%	Disponibilidad / Oportunidad de Atención	x	
10%	Cumplimiento de Cronogramas / Tiempos de Entrega	x	
20%	Cumplimiento en Cantidades Acordadas	x	
20%	Cumplimiento de Especificaciones Requeridas	x	
6%	Conformidad de Informes	x	
4%	Aplicación de Documentos y Registros del SIGC	x	
20%	**SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	X	
10%	Pago de Seguridad Social y Parafiscales	x	
10%	Utilización de elementos de protección personal necesarios	x	
10%	**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**	X	
10%	Cumplimiento de las buenas prácticas ambientales	x	

Rango de Re-Evaluación		
Proveedor de desempeño conforme a los propósitos institucionales	90%-100%	x
Proveedor de desempeño adecuado, debe identificar aspectos por mejorar	80%-89%	
Proveedor de desempeño deficiente, debe identificar debilidades	60%-79%	
Proveedor de desempeño insuficiente, debe identificar debilidades	Menor a 60%	

Lecciones Aprendidas
N/A

Interventor/supervisor

Nombre: JASMILLY BENAVIDES CESPEDES
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Contratista

Nombre: EDI JHOANA CACERES
CC: 1005309794